

## Directrices para autores/as

#### Contenido

Todos los manuscritos deben presentarse siguiendo estos parámetros:

- El texto debe estar en español.
- El archivo en formato de texto (.docx)
- Tipografía: Times New Roman 12, con interlineado 1,5.
- Margen: superior, inferior y lateral 2,54 cm.
- El título debe ser máximo de 20 palabras, no incluir abreviaturas, generar interés en el lector y debe guardar relación con lo expuesto en el artículo.
- Incluir nombre(s) y apellidos, afiliación institucional, correo electrónico y ORCID de los autores.
- Numeración: las páginas, figuras, tablas y referencias deben estar enumeradas.
- Las figuras referenciadas en el texto deben ser enviadas por separado en formato PNG o JPG. Seleccione las tablas y figuras con mayor pertinencia dentro del artículo. Se recomienda tener un balance entre el contenido gráfico y escrito.
- El resumen debe redactarse en tercera persona, tener una extensión entre 250 palabras a 300 palabras. Debe elaborarse de acuerdo con los criterios establecidos para cada tipo de artículo, no se deben incluir abreviaturas o citas.
- Incluir 5 palabras claves que estén relacionadas en su mayoría en el DeCS/MeSH de la Biblioteca Virtual en Salud (https://decs.bvsalud.org/es/).
- El estilo del documento debe ajustarse a las normas Vancouver.
- El apartado de referencia debe incluir todas las fuentes utilizadas en el artículo: libros, capítulos de libro, artículos, informes, tesis, documentos de trabajo inéditos, material audiovisual como entrevistas o documentales, entre otros.

## Artículo de investigación original

Presenta de manera detallada los resultados inéditos y originales de una investigación cuantitativa, cualitativa o mixta, que permiten evaluar sus resultados y conclusiones como un aporte al conocimiento en salud. Su extensión de 4.000 a 6.000 palabras, sin incluir el título, resumen y referencias.

### Estructura del documento

**Título**: elemento identificador del trabajo que debe reflejar con precisión su contenido de forma concisa pero informativa. No debe superar 15 palabras. El título debe ser atractivo para captar la atención del lector.

**Resumen**: versión condensada del artículo (250-300 palabras) estructurada en apartados que incluyen antecedentes, objetivos, metodología, resultados y conclusiones. Presenta de manera clara el propósito, métodos, hallazgos e implicaciones principales, siendo comprensible sin necesidad de leer el artículo completo.

Carrera 32 No. 12 - 81 Teléfono: 3649090 www.saludcapital.gov.co









**Palabras clave**: términos (3-6) que representan los conceptos principales del artículo y facilitan su recuperación en bases de datos. Preferentemente deben utilizarse descriptores estandarizados como términos MeSH, ordenados de lo general a lo específico.

**Introducción**: en ella se debe indicar el propósito del artículo y resumir el razonamiento lógico del estudio, incluyendo únicamente las referencias pertinentes. Presenta el problema, la justificación, los objetivos y los fundamentos teóricos del proyecto. Es necesario hacer énfasis en el aspecto que hace a la investigación original, así como en los vacíos y controversias que pretenden resolverse con el estudio. No se incluyen resultados ni conclusiones.

**Materiales y métodos**: describe el diseño del estudio de manera detallada con el fin de hacer comprender cómo da lugar a cumplir el objetivo del estudio. En este sentido es necesario que se haga una explicación sucinta del tipo de investigación, su enfoque, el método, técnicas e instrumentos implementados, así como el procedimiento llevado a cabo. Es necesario que se mencione el lugar donde se realizó el estudio, las características de los participantes, el tipo y proceso de muestreo, trabajo de campo y análisis estadístico. Es fundamental que se detalle cuáles fueron los parámetros, guías y consideraciones éticas para el desarrollo de la investigación, las autorizaciones de un Comité de ética o bioética y que se mencione la o las instituciones participantes.

**Resultados**: presenta de manera objetiva, clara y detallada los hallazgos obtenidos en la investigación. No se deben repetir los datos que se encuentran en tablas o figuras.

**Discusión**: contrasta los resultados obtenidos en la investigación con los referentes teóricos contemplados en el manuscrito. Resulta clave que la discusión señale las implicaciones de los hallazgos, sus limitaciones y sus proyecciones en futuras investigaciones. Se debe tener cuidado de no repetir aspectos incluidos en las secciones anteriores.

**Conclusiones**: resume los principales hallazgos obtenidos en la investigación a la luz de los objetivos propuestos. También es importante destacar cómo esta investigación hace un aporte al sector de la salud. Es pertinente evitar declaraciones y conclusiones no relacionadas con los resultados.

Agradecimiento: opcional, a decisión de los autores

**Conflicto de interés:** de manera individual, cada autor debe declarar si tiene conflicto de interés que pueda afectar la objetividad del artículo.

**Financiamiento:** indicar si la investigación fue desarrollada con recursos propios o financiada por alguna institución.

Carrera 32 No. 12 - 81 Teléfono: 3649090 www.saludcapital.gov.co









**Referencias:** los documentos referenciados en el manuscrito deben ser actuales, estar en un rango entre los cinco y 10 años de publicación y deben contar mínimo con 35 referencias relacionadas específicamente con el tema de estudio.

# Verificación editorial complementaria

Todo manuscrito que se presente bajo la tipología Artículo de investigación original será sometido, además de la revisión editorial basada en las presentes directrices, a un proceso de preselección metodológica a cargo del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Planeación Sectorial.

Este proceso de preselección se lleva a cabo mediante la aplicación de las listas de chequeo de preselección, las cuales contienen criterios específicos que permiten valorar la calidad metodológica de acuerdo con el diseño de investigación declarado en el manuscrito.

## Diseños contemplados en las listas de chequeo:

- Casos y controles
- Cohortes
- Transversales
- Reportes de caso
- Ensayo clínico aleatorizado
- Estudios cualitativos Grupos focales

La aplicación de la lista correspondiente garantiza que el manuscrito cumple con los criterios metodológicos mínimos exigidos para esta tipología. Solo los manuscritos que superen esta verificación serán remitidos a la fase de revisión por pares.

Acceso a las listas de verificación disponible en:

https://revistas.saludcapital.gov.co/index.php/Rizoma/libraryFiles/downloadPublic/22







